

## Discursos en acto de toma de posesión de la directiva, bienio 2000-2002

Dr. Oscar Beaujon Rubín

Presidente saliente

Señoras y Señores

Tal día como hoy, el 11 de junio de 1998, en un acto solemne como éste, tuve el honor y privilegio de tomar juramento como Presidente de la Academia Nacional de Medicina. Han sido 2 años de intenso laborar para intentar cumplir con los elevados objetivos y deberes que tiene esta docta Corporación, que dentro de 4 años cumplirá su primer centenario, desde que el Dr. Luis Razetti a la cabeza de un importante grupo de eminentes médicos de la época, promocionaron su creación. Han sido también 2 años muy complejos, en donde el país se ha mantenido convulsionado, con una importante recesión económica y una gran cantidad de cambios de muy diferente naturaleza. Las instituciones fundamentales han sido cuestionadas en su mayoría, incluidas las agrupaciones gremiales, empresariales, sindicales. Nos ha tocado actuar en un período de transición difícil y complejo, especialmente para una Institución como ésta que tiene tradición y estructura muy arraigadas, con carácter doctrinario, científico que, como dice nuestra Ley, representa la ciencia Médica Nacional le de impulso, guarde su tradición y constituya escuela. La define como una Institución de utilidad pública y autoridad oficial en los asuntos de su competencia. Y eso es lo que hemos intentado realizar en nuestra gestión.

En este orden de idea quisiera resaltar, a manera de resumen, algunas de las acciones que considero más importantes y que mantuvieron a la Academia en el centro de la discusión de los graves problemas que afectan a la salud de la población la cual se ha deteriorado progresivamente en los últimos años.

Uno de estos aspectos es precisamente la salud y la atención médica. La Academia tuvo una participación muy activa en relación con las leyes de salud y seguridad social ante los organismos legislativos en cada una de las etapas políticas que hemos vivido en estos últimos tiempos:

En primer lugar, al nivel de las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados del antiguo Congreso Nacional en ocasión de la discusión de la Ley Orgánica de la Salud y de la Ley del Subsistema. Expresamos nuestra posición de muchas formas y en muy diferentes escenarios. Lamentablemente, no fueron tomadas en cuenta en el momento de redactar la Ley del Subsistema, que finalmente salió promulgada vía Ley Habilitante, por el Gobierno presidido por el Dr. Rafael Caldera.

En segundo lugar, desarrollamos una posición oficial acerca de la Salud y Seguridad Social y una serie de recomendaciones del articulado que pensábamos deberían incluirse en la nueva Constitución que elaboraba la Asamblea Nacional Constituyente. Esta posición tuvo oportunidad de expresarla en el seno de la Comisión de Salud de la referida Asamblea. Quisiera rápidamente resaltar los puntos más importantes de esta posición doctrinaria, por la que tenemos que luchar y defender:

a: Todo venezolano tiene derecho a una salud global, entendiéndose por salud, no sólo la ausencia de enfermedad sino como un estado de bienestar físico, mental y social del hombre. La salud depende de la política general del Estado no de un solo organismo. Una política que conduzca al desarrollo en todos los aspectos del venezolano, que le permita alimentarse adecuadamente, cubrir todas sus necesidades vitales, incluidos la vivienda, educación, ambiente, recreación y seguridad personal. Es fundamental enfocar la salud en forma integral

incorporando programas especiales tales como los de salud mental, odontológicos, de planificación familiar y educación sexual, educación en las noxas importantes como el tabaco, alcohol y drogas, incluso es relevante adicionalmente, unas condiciones ambientales sanitarias adecuadas.

No puede haber desarrollo de una nación sin un pueblo saludable.

La educación del pueblo es un aspecto muy importante. Educación para elevar el nivel cultural que le permita regular sus hábitos y luchar por una mejor calidad de vida. De igual forma, es fundamental optimar la educación médica en el sentido que el egresado esté cabalmente preparado, científica, moral y prácticamente para efectuar, con elevado contenido ético, los actos médicos que contemplan al individuo, la familia y la comunidad con un enfoque integral en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales. La educación debe considerarse el principal aliado al Sistema de Salud. Esta debe extenderse a la educación de la población para su salud.

El Estado debe garantizar una red nacional de salud donde se prestará la atención en todos los niveles, de alta calidad y acorde con los avances de la ciencia y tecnología, extendidas a todos los niveles de la población. Es necesario buscar un modelo donde no exista la segregación en donde la capacidad financiera no sea determinante para los términos de eficiencia, oportunidad y de calidad de servicios. Un modelo donde las personas tuvieran la posibilidad de regular el sistema desde el punto de vista social, a través de los instrumentos reguladores del Estado ubicados en la sociedad.

El gran reto planteado es la búsqueda del consenso social necesario para el logro de un sistema de salud que pretenda conciliar los principios de beneficencia y justicia, a través de un sistema sanitario que respete la dignidad humana por encima de todas las cosas. Que administre adecuadamente el uso de la tecnología y de los recursos, para el logro de una medicina más humana, más eficiente y por ende más justa. Donde se utilicen tratamientos realmente efectivos y aceptables en términos costo-beneficio y donde se busquen las vías de aplicación de tales tratamientos a todos los que lo necesiten.

Este Sistema Nacional de Salud debe garantizar a los beneficiarios el derecho a la libertad de elección del médico tratante y/o institución asistencial y prestadora de los servicios o a la intermediación

financiera, dentro de los límites presupuestados. La relación médico paciente se basa en la mutua confianza que no puede ni debe ser alterada por ningún interés extraño a los derechos y deberes de médicos y pacientes.

No es aceptable la intervención de terceras personas ni de instituciones en la relación médico paciente.

Pensamos que el sistema nacional de salud con sus dos componentes básicos, el público y el privado, debe funcionar de acuerdo a los principios fundamentales de universalidad, equidad, solidaridad y eficiencia. Es importante que el Estado garantice a los profesionales de la salud su estabilidad profesional, un régimen de trabajo y de ingresos de acuerdo a su elevada misión. En contraparte, es fundamental clasificarlo como un empleado que se debe al enfermo como prioridad y por tanto le será denegada cualquier acción que pueda interrumpir la prestación de sus servicios.

La Academia Nacional de Medicina tiene el firme propósito de colaborar activamente en la búsqueda de este consenso y se ha propuesto para servir de catalizador y factor de análisis y conciliación de las múltiples corrientes de opinión, con la finalidad de unir esfuerzos para elaborar en conjunto las diferentes leyes que con relación a la Salud y Seguridad Social, debe aprobar la nueva Asamblea Nacional, para poder aplicar lo que está plasmado en la nueva Constitución.

### **Ley Orgánica**

En otro orden de ideas es importante señalar que también dentro de este período logramos desarrollar un proyecto de modificación de la Ley de la Academia Nacional de Medicina. Recordemos que la Ley original, que le dio origen data de 1904, posteriormente en 1941 se realiza la única modificación. Este proyecto representa una reforma integral de la Corporación, la define en un concepto más amplio y más acorde a la realidad moderna, responde a las necesidades de cambio de nuestras estructuras. Sólo esperamos que tengan éxito las gestiones que actualmente realizamos para que la Comisión Legislativa Nacional, la considere y apruebe.

Adicionalmente, la Academia ha tomado pública posición ante una serie de hechos y acciones que consideramos atentan contra la medicina nacional. Uno de esos aspectos es la posición ante el Convenio Cuba-Venezuela.

Con relación a este punto es necesario destacar que la Academia Nacional de Medicina denunció, en julio 1999, un acuerdo firmado por los gobiernos de Cuba y Venezuela que involucraría, por una parte la venida al país de un grupo no especificado en número ni en especialidad, de médicos cubanos y, por otra, la creación de 100 o más becas para jóvenes venezolanos para estudiar medicina en ese país. Aprobamos y difundimos ampliamente nuestra enérgica y razonada oposición a los términos del acuerdo por no cumplir con los extremos que exige la Ley con respecto al ejercicio de los médicos extranjeros, por la violación flagrante de los Artículos 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina, además de la inconveniencia para el ejercicio ético de la misma por favorecer el incremento del proletariado médico en el país al enviar 100 o más estudiantes a realizar estudios de medicina en Cuba en unas condiciones y con unos resultados, en lo tecnológico y doctrinario de dudosa efectividad. Este documento generó muchas manifestaciones de apoyo aunque es necesario denunciarlo no derivó en una posición seria, decidida y valiente, ni de los gremios ni de las diferentes sociedades científicas del país. Solamente fue unos meses después, ya en este año, donde han comenzado a generarse posiciones más radicales ante esta grave situación, especialmente a raíz de los hechos sucedidos posteriores a la tragedia acaecida en diciembre pasado.

Otra posición de importancia que vale la pena resaltar es la adoptada ante el Convenio firmado, en diciembre de 1999, entre el IPASME y el CIMEQ (Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas) de la Habana, Cuba que, a nuestro modo de ver tiene graves implicaciones gremiales y científicas. El Convenio entre otras cosas establece:

1. Que se realiza ante la poca respuesta resolutoria al nivel de la red hospitalaria nacional para el tratamiento de casi todas las patologías médico quirúrgicas.
2. Que la medicina en ese Centro cuenta con una tecnología de punta.
3. Se dispondrán de 15 camas mensuales para el tratamiento de pacientes enviados por el IPASME.
4. El IPASME acuerda cancelar la cantidad de \$312.500,00 dólares americanos, en forma trimestral, a partir de diciembre de 1999.

Hemos enviado comunicación a la Federación Médica Venezolana, a todos los Colegios de Médicos del país, a la Red de Sociedades Científicas, a todas las Sociedades Científicas e Instituciones relacionadas, relativa a la grave situación que representa este tipo de Acuerdos para la medicina nacional y la lesiona gravemente, la tilda de no tener capacidad de respuesta, cuestiona la tecnología y los médicos que la ejercen, proporciona fondos a un país extranjero sin que exista una real posibilidad de establecer en qué y cómo se utilizan, resta posible ayuda a las instituciones públicas de nuestro país que están en déficit permanente por la incapacidad de los gobiernos en lograr un sistema y aportes necesarios para su adecuado funcionamiento.

Es nuestra esperanza que los organismos gremiales, las sociedades científicas y la red de sociedades, no solamente manifiesten su opinión y rechazo a este tipo de convenios, sino que informen adecuadamente a sus miembros y fomenten una verdadera matriz de opinión que permita una fuerte corriente de rechazo nacional.

La Academia está dispuesta a colocarse a la cabeza de este movimiento.

Parte relevante de nuestra actividad estuvo asociada a analizar conjuntamente con las Sociedades científicas más importantes del país la situación y los problemas de cada una de ellas, incluidos un censo de especialidades, su distribución, los requerimientos y la calidad de los posgrados respectivos. De estas reuniones se derivaron conclusiones muy importantes que hemos hecho llegar, con proposiciones muy concretas, a fin de colaborar en la solución de los problemas.

Un punto vital es el del financiamiento de la Academia. Lamentablemente nuestro presupuesto, que es determinado en la Ley de Presupuesto través del Ministerio de Educación, se mantiene en la misma cantidad desde el año de 1998, en 25 000 000 de bolívares que evidentemente no alcanzan para las necesidades básicas, e incluso deficitario para cubrir los sucesivos aumentos que el propio gobierno ha decretado para los empleados públicos, especialmente si tomamos en cuenta el aumento progresivo de todos los insumos y gastos corrientes. Esta situación se ve agravada por el hecho de que no se nos suministran en el tiempo real, sino varios meses después, lo que condiciona una muy difícil situación económica que nos ha obligado a suspender muchos programas de publicaciones, remodelaciones, y modernización de la biblioteca, además de mantener

una deuda laboral importante.

Afortunadamente hemos tenido la colaboración y este es el momento oportuno de expresarle nuestro más profundo agradecimiento, a Instituciones como el CONICIT y el CONAC que han permitido mantener al día la publicación de la Gaceta Médica de Caracas, órgano oficial de la Academia fundada en 1893, decana de las revistas biomédicas del país y que ha mantenido una circulación regular puntual. En el ámbito privado a la Fundación Vollmer con la intervención del Dr. Eduardo Siblez y la Sra. Ana Luisa Estrada de Wallis, cuyo aporte económico ha contribuido a mantener un mínimo de actividades.

Desde esta alta tribuna hago un llamado a las autoridades nacionales a que se otorgue de un todo de acuerdo a la Ley vigente, el presupuesto suficiente para adelantar nuestras metas y objetivos, cuyos logros se revertirán favorablemente en la medicina y población general. Adicionalmente, es de fundamental importancia buscar otras formas de financiamiento para los programas de la Corporación que permitan su adecuado funcionamiento, sin la presión determinada por la continua y progresiva reducción del aporte oficial junto con el retardo en suministrar los escasos recursos que se nos asignan. Sólo si conseguimos esta independencia económica estaremos en capacidad de ejercer a cabalidad con nuestros postulados y obligaciones con la medicina nacional.

Como punto aparte, y muy especial, de eventos realizado bajo nuestra gestión y con el auspicio de la Academia fue el XIV Congreso Venezolano de Ciencias Médicas celebrado con todo éxito en Mérida del 26 al 29 de marzo de 2000.

Los Congresos de Ciencias Médicas son uno de los medios de acción de la Academia. Se realizó el primero en 1911, en conmemoración del 1<sup>er</sup> centenario de la República. Es un Congreso multidisciplinario y por ende de una gran complejidad en su organización y financiamiento, es por ello que en este momento es justo reconocer la labor realizada por el Comité Organizador encabezado por el ilustre Académico, Dr. Mario Spinetti Berti. Sólo por su prestancia como médico, científico y persona, por su influencia y peso específico regional y nacional, fue posible llevar con todo éxito la organización de ese evento. Vaya en este momento para él nuestro agradecimiento y reconocimiento por su extraordinario esfuerzo en hacer realidad un evento que lo podemos catalogar como uno de los mejores, al lado de los más exitosos en la historia de estos

Congresos. Proyectó a la Academia Nacional de Medicina y ha establecido una serie de grandes y trascendentales compromisos de nuestra Corporación y del papel que ésta debe jugar en el análisis y las soluciones de los ingentes problemas de salud en el país.

La Academia en un acto de reconocimiento ha decidido denominar, para la historia, al XIV Congreso de Ciencias Médicas “Dr. Mario Spinetti Berti”.

Es válido el momento hacer algunas consideraciones acerca de los Congresos de Ciencias Médicas como eventos multidisciplinarios en consideración a la gran cantidad de reuniones que realizan cada una de las sociedades científicas en sus programas de educación continua y que, evidentemente, los hace más atractivos para su asistencia, no sólo de los médicos en si sino también de las casas comerciales, factor muy importante para la organización exitosa de cualquier evento científico. Es por ello que es necesario estudiar nuevas fórmulas para su realización. Es imperativo redimensionar los Congresos de Ciencias Médicas e idear nuevas formas de realizarlos que resulten atractivas para el médico y para las casas comerciales y que, simultáneamente, cumplan con el objetivo de la Academia de servir de un verdadero foro o tribuna de análisis y búsqueda de soluciones a los graves problemas de salud y del ejercicio médico en el país y, en ese orden de ideas, pudieran planificarse junto con una sociedad científica en un evento donde se desarrollarían mesas redondas y simposios acerca de temas con una participación multidisciplinaria, como bioética, salud, praxis médica, ejercicio profesional, posgrado, etc. Esperamos que el XV Congreso de la Academia Nacional de Medicina, en el año 2004, no sea un evento científico más sino una verdadera tribuna donde se discutan los grandes problemas de la medicina nacional, de su ejercicio y de las posiciones doctrinarias.

Dentro de los aspectos divulgativos y de proyección de la Academia vale la pena destacar que ya ingresamos en el mundo de la cibernética al desarrollar nuestra página Web, en donde damos a conocer nuestras actividades, nuestra historia, composición y posiciones doctrinarias entre otros puntos de interés.

En este momento en que culmina mi labor como Presidente de la Academia, es propicio, para reconocer en primer lugar a todos los miembros de la Junta Directiva, Dr. Pedro Manrique, Vice-

presidente, ahora nuevo Presidente, Leopoldo Briceño, Secretario, José Ochoa, Tesorero y Alberto Angulo, Bibliotecario, su colaboración y desinteresado trabajo en equipo que hizo posible la discusión profunda de los temas para su aprobación por unanimidad. A ellos mi agradecimiento.

En segundo lugar a todos los empleados y obreros de la Corporación por su dedicación y mística en el trabajo, especialmente a nuestra eficiente secretaria, Sra. Laura González.

Y por último, y no por ello menos importante, sino por el contrario de gran relevancia en lo personal quiero agradecer el apoyo irrestricto que permanentemente he contado por parte de mi familia, a quienes nuevamente les presento excusas por tomar el tiempo que le correspondía por justicia y derecho, en el trabajo en este caso académico. A Oscar Vicente, médico oftalmólogo, actualmente en EE.UU., quien representa la 3ª generación de oftalmólogos y la 4ª de médicos, partiendo de José Dolores Beaujon, farmaceuta, médico general y pediatra con grandes dotes de sabiduría y vocación de servicio, mi padre Dr. Oscar Beaujon Graterol, eminente científico, escritor, humanista, historiador, médico y con una brillante labor en todas las ramas, que fueron muchas y muy especialmente en esta Academia. A Oscar Vicente le corresponde, y estamos seguros lo logrará con su inteligencia y trabajo fecundo, no sólo seguir la huella sino abrir caminos dentro de la ciencia médica.

María Beatriz, brillante profesional a pesar de su juventud y con una carrera promisoriosa dentro del diseño gráfico y administración de empresas, su recuerdo y trabajo quedará plasmado en la historia de la Academia ya que es autora del logotipo que identificará nuestra Corporación, además, entre otras labores especialmente en nuestro Museo, diseñó los carnets de identificación de los Miembros de la Academia. Jorge Luis, recién graduado de Licenciado en Administración en la Universidad Metropolitana, con un brillante porvenir por sus dotes de perseverancia, voluntad, inteligencia y férreo carácter.

A María Beatriz Balbi de Beaujon, médica oftalmóloga, mi amantísima esposa, quien en todo momento, desde las lejanas épocas de estudiante de medicina, ha sabido respaldar y estimular con amor y comprensión todas las tareas en las que me he comprometido, a ellos les reitero mi agradecimiento por su apoyo, paciencia y estímulo.

Distinguidos Académicos, Señoras y Señores.

Un país se engrandece en la medida en que las instituciones que constituyen su reserva moral sean más fuertes y estables. Este es el caso de la Academia Nacional de Medicina, que es reserva moral y científica de la medicina nacional, es por ello que tenemos el deber y obligación ineludible, en esta época de cuestionamiento general con razón o sin ella, de las instituciones, de prestar toda nuestra colaboración para la defensa de la salud de la población y de la medicina nacional. Debemos apoyar y aplaudir, sin sumisión, cuando tenga lugar, como respuesta a acciones que consideremos acordes con la ética y nuestros principios doctrinarios, pero también tenemos el deber de manifestar nuestra inconformidad, desacuerdo, incluso enérgica protesta, cuando aquellas se tomen en detrimento de nuestras convicciones y que generen efectos negativos. Debemos hacerlo con firmeza pero sin estridencia, con análisis detallado y profuso sin ligereza, en los canales que corresponda sin espíritu de protagonismo, con serenidad sin excesos, señalando responsabilidades sin generalizar, con constancia y seguimiento sin ensañamiento. Ese es el reto que tienen Uds., los miembros de la nueva Junta Directiva presidida por el Dr. Pedro Manrique e integrada por los distinguidos colegas, Juan José Puigbó, Vicepresidente, Leopoldo Briceño, Secretario, José Ochoa, Tesorero y Antonio Clemente, Bibliotecario. Un reto de difícil enfoque en estos duros tiempos que vivimos y que requiere de una gran dosis de conocimiento, equilibrio y trabajo. Estamos conscientes de que tienen la capacidad para hacerlo y quiero expresarles lo que creo es el sentimiento de todos los Académicos, que cuenten el aporte de nuestro trabajo y dedicación para contribuir con Uds. en la búsqueda de esos elevados objetivos que tiene la Academia en beneficio de la medicina nacional.

### Discurso pronunciado por el Presidente electo para el período 2000-2002, doctor Pedro J. Manrique

Distinguidos compañeros de Directiva, respetables Académicos, Señores Invitados de Cortesía, Señoras y Señores:

Hoy, cuando por haber sido distinguido con este

grandísimo honor, asumo la presidencia de esta docta corporación, que es la máxima institución de la medicina en nuestro país, quiero, en primer lugar, expresarles mi profundo agradecimiento por la gran confianza que me han demostrado al designarme como Presidente de la Academia Nacional de Medicina para el período que va del 2000 al 2002. Nuestra institución, a través de sus diversas Juntas Directivas, ha demostrado tener un elevado prestigio, tanto nacional como internacional, siempre en la defensa de los más altos principios científicos, éticos y morales que han caracterizado las normas de la medicina nacional. En este momento, quiero recordar con especial gratitud a la Universidad Central de Venezuela, a su Facultad y Decanato de Medicina, al Hospital Vargas de Caracas, donde estudié toda mi carrera profesional en la actual Escuela Vargas, de ella egresé como médico cirujano el 14 de agosto de 1954. De igual manera, quiero expresar mi agradecimiento al conjunto de calificados profesores que contribuyeron con mi formación profesional.

El próximo primero de junio del 2001 cumpliré 50 años de haber ingresado a la Cruz Roja Venezolana como miembro voluntario bajo la tutela de los doctores Fernando Rubén Coronil y Eduardo Carbonell Izquierdo (+), quienes desde esta tribuna son merecedores de mi público reconocimiento. A esta institución, debo expresar mi más sentido y profundo agradecimiento, especialmente a su hospital en Caracas “Carlos J. Bello”, porque a él debo gran parte de mi formación profesional y el haber podido desempeñar diversas actividades médicas y también gremiales como integrante de algunas Juntas Directivas. Tuve el honor de presidir a esa centenaria institución durante el período 1982-1984. A ella también han pertenecido varios Individuos de Número y Miembros Correspondientes de esta Academia que, así como yo, han sido Presidentes de la Academia Nacional de Medicina e igualmente Presidentes de la Cruz Roja Venezolana. Son ellos: el Dr. Rafael Villavicencio, que presidió la Academia de 1914 a 1916 y a la Cruz Roja 1896, 1899 y 1919; el Dr. Francisco Antonio Rísquez, presidente de la Academia en los períodos de 1916 a 1918 y de 1930 a 1934 y de la Cruz Roja de 1922 a 1923; el Dr. David Lobo Senior, que fue Presidente de la Academia de 1918 a 1920 y de la Cruz Roja el 1923 a 1924; el Dr. Emilio Ochoa, que estuvo al frente de la Academia de 1922 a 1924 y de la Cruz Roja de 1924 a 1926. A ellos, modestamente, se agrega mi nombre como Presidente de la Cruz Roja Venezolana, para el período 1982-1984 y de la Academia de

Medicina para el lapso 2000-2002.

En esta institución no gubernamental, quizás la más importante entre otras de su misma naturaleza por la ingente y positiva labor social que cumple en beneficio de nuestro pueblo, como ya dije anteriormente, ejercí durante muchos años diversos cargos directivos y tuve el honor de compartir en varias épocas como miembro de su Comité Ejecutivo con los doctores Miguel Villarroel Mayerston, ya lamentablemente fallecido y Mario Villarroel Lander, a quienes quiero también expresarles un reconocimiento muy especial.

Pero, en primer lugar, debo dar las gracias a Dios, porque después de 10 años de pertenecer a la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina, me permitió el honor de llegar a ser el Presidente de esta docta corporación científica en el preludio de un milenio que se anuncia como propicio para que, a través de la ciencia y de la pervivencia de los valores humanos, el hombre pueda alcanzar plenamente su felicidad.

Sin duda fue Dios quien me permitió la vida e intercedió para iluminar a los colegas Esteban Garriga Michelena, José Ochoa Rodríguez, Esteban Garriga García y Felipe Martín Piñate, en la aplicación de sus grandes conocimientos y de sus habilidades quirúrgicas y, de este modo, llevarme a superar una difícil situación que sufrí y ratificar en mí la presencia de una idea expresada magistralmente en estos versos del poema “Enigma del cuerpo y espíritu” de nuestro ilustre poeta Fernando Paz Castillo:

“Todo procede del infinito abismo de Dios,  
como de un pozo, cuyo fondo fuera  
la soledad del agua,  
y de ella —agua oscura— naciera otra  
sin fin, como el signo del futuro  
y un afán de volverse hacia el origen  
para seguir naciendo de si misma.”

También quiero expresar mi agradecimiento a mi esposa Mercedes, a mis cuatro hijos: Olga Mercedes, Pedro Eugenio, María Carolina y Mercedes Helena; a mis dos nietas: María Eugenia y María Helena y, desde luego, a todas aquellas personas que han trabajado conmigo. A todos, gracias por su participación, comprensión y ayuda.

De todos, desde este momento, espero la misma participación, comprensión y ayuda.

Vienen tiempos muy difíciles para la medicina nacional y, por consiguiente, para la Academia Nacional de Medicina, donde presiento que mi labor va a ser la de desempeñar una intensa actividad de ejemplo y asesoría junto a la Junta Directiva, en respaldo de las diversas funciones específicas de nuestra corporación científica. Como objetivos principales de la Junta Directiva que presido, para el ciclo 2000-2002, tenemos los siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir a cabalidad la ley, el estatuto y el reglamento de la Academia Nacional de Medicina, así como las leyes establecidas en la Ley del Ejercicio de la Medicina.
2. Garantizar que la Academia Nacional de Medicina funcione como organización asesora del Estado Venezolano, en diversas actividades médicas de carácter académico, científico y social.
3. Presentar en las asambleas ordinarias y extraordinarias temas científicos y humanísticos para incentivar el desarrollo de seminarios, conferencias y otras actividades académicas para fines de promoción, proyección e intercambio de la Academia con otras Academias, Colegios de Médicos y sociedades científicas del país. Tuve la fortuna de convivir durante estos 46 años de mi vida profesional con una medicina de avanzada, la cual encontraba al nivel de la mayoría de los países industrializados, debido a la gran calidad de las facultades médicas de nuestras Universidades y a la elevada mística y devoción de los profesores que ejercían la docencia médica. Con profunda preocupación he observado en los últimos años la tendencia a desmejorar el ejercicio profesional y, así en lugar de continuar progresando con las grandes naciones de la humanidad, de quienes debemos tomar el ejemplo, se pretende aplicar métodos obsoletos que significan, en nuestra educación y asistencia médica, el regreso a los años 50, olvidándonos de las grandes y heroicas campañas de salud que condujeron al exterminio de plagas y de males, realizadas en Venezuela por personajes insignes como el Dr. Arnaldo Gabaldón y su campaña contra el paludismo, las hazañas del Dr. Pastor Oropeza en el campo de la pediatría, la labor en medicina tropical desempeñada por el Dr. Félix Pifano y la lucha del Dr. José Ignacio Baldó contra la tuberculosis.

Hoy frente a la situación antes descrita y frente al

escenario oficial creo que la Academia Nacional de Medicina debe insistir, como organismo asesor del Gobierno Nacional en materia de salud, en preservar y cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley para garantizarle al venezolano un entorno óptimo o capaz de brindarle un obligatorio buen estado de salud en pro de la productividad necesaria para estabilizar la economía y para garantizar el nivel de bienestar promedio en toda la población.

He leído y me ha causado profunda preocupación el comunicado de la Federación Médica Venezolana publicado en el periódico El Nacional el 30 de abril del año en curso, que anuncia un llamado a una futura asamblea para fijar posición gremial sobre las violaciones de la CCCT y el convenio antigremial de asistencia médica entre el Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME) y el gobierno de Cuba.

En el artículo, la Federación Médica manifiesta su preocupación acerca de la actitud del Gobierno, empeñado en violar las leyes por motivos estrictamente políticos. Todavía a estas alturas, 6 meses después de la tragedia, permanecen supuestos médicos cubanos en el Estado Vargas que son motivo de observación por violaciones a la Ley de Ejercicio de la Medicina, a la Ley del Trabajo y salario de los extranjeros. Además, existen dudas ciertas de la calificación profesional de estos ciudadanos extranjeros. No han demostrado ante los organismos gremiales su condición profesional, su título de médico, su constancia de haber realizado completa la carrera de medicina, de haber realizado posgrado o especialización. Podemos concluir que ejercen ilegalmente la medicina con violación de la ley, bajo la mirada complaciente del Gobierno Nacional. Es por esto que la Federación y el Colegio “están estudiando medidas judiciales que ejercerán en protección de los ciudadanos y de los médicos venezolanos”.

En relación con el convenio de asistencia médica entre el IPASME y el gobierno de Cuba es igualmente preocupante la circular recibida en la Academia Nacional de Medicina, fechada el 07-02-2000, en la cual se manifiesta que se decidió la firma de un convenio para el tratamiento de enfermedades complejas entre el Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas de la Habana – Cuba (CIMEQ) y el IPASME, en consideración a la poca respuesta resolutoria a nivel de la red hospitalaria nacional para el tratamiento de diversas patologías médicas y quirúrgicas.

Según el convenio, el CIMEQ dispondrá de 15 camas para recibir a pacientes venezolanos con sus acompañantes a fin de proporcionarles servicios médicos e inclusive, medicamentos. Además otorgará 50 plazas anuales para subvencionar al personal médico y paramédico para su asistencia a cursos de mejoramiento profesional. A cambio, el IPASME acordará cancelar 312 500 dólares americanos trimestrales a la mencionada institución.

En el convenio pareciera argumentarse que en Venezuela no hay el recurso humano capacitado, ni el recurso técnico con el nivel de eficiencia suficiente para manejar en forma adecuada las diversas enfermedades que se describen en el mismo.

Soy del criterio que nuestro país es excelente en la prestación de todas las formas de atención y asistencia médica para cada una de las especialidades antes mencionadas. En aquellos servicios en que ha desmejorado la asistencia es bien conocida la causa de tal deterioro, cuya raíz no es otra que el desajuste económico que se padece en materia de salud pública por causas suficientemente conocidas y una administración pulcra y eficiente pueden ser perfectamente subsanadas. Por tal motivo, soy de la opinión que en lugar de que se inviertan enormes sumas de dinero en el recurso humano extranjero, sean invertidas a través del Ministerio de Salud para las mejoras y recuperación de nuestros hospitales, para dotar de equipos y efectuar un pago de honorarios justos a los médicos que en ellos trabajan. Con ello no necesitaremos el perjudicial envío de pacientes al extranjero, por la fuga de divisas que en tal sentido se genera y las implicaciones académicas que este acto representa. Si calculamos los costos que esta resolución significa para el Estado tenemos que los 312 500 dólares trimestrales se traducen en 1 250 000 anuales que, al cambio de 680,00 Bs., significan 850 000 000,00.

Me permito sugerir que el IPASME cancele estos 850 000 000,00 anuales de bolívares a nuestros hospitales, por ejemplo al Hospital Universitario, para citar sólo un caso. Cómo mejoraría la medicina nacional en cuanto a insumos, equipos, pago de honorarios profesionales, etc., si el IPASME tomara esta medida y cancelara tal cantidad de dinero a nuestras instituciones hospitalarias públicas, autónomas, gubernamentales y semiprivadas. La situación aún es más grave: parece que los afiliados que cotizan al IPASME, no fueron consultados acerca del convenio descrito.

Para concluir este punto quiero expresar que me

hago solidario a plenitud con la opinión emitida por la Academia Nacional de Medicina el 22-07-1999, donde se concluye lo siguiente:

“La Academia Nacional de Medicina manifiesta su preocupación por diversas declaraciones en diferentes y múltiples medios de comunicación realizadas por funcionarios de alto nivel del gobierno Nacional, en el sentido de firmar un convenio con la hermana República de Cuba que involucraría, por una parte la venida al país de un grupo no especificado en número ni en especialidad, de médicos cubanos y por otra, la creación de 100 becas para estudiar medicina en ese país, de jóvenes venezolanos.

La Academia Nacional de Medicina ha recibido comunicación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que confirman un acuerdo en ese sentido y en consideración a lo delicado de la situación queremos expresar algunos puntos que nos parecen de fundamental importancia”.

La traída de estos médicos implicaría, repetimos, una violación a la Ley del Ejercicio de la Medicina, ya que no poseen el título de Doctor en Ciencias Médicas o de Médico Cirujano expedido por una universidad venezolana, ni siquiera revalidado. Para poder ejercer en el extranjero, nuestros médicos venezolanos no tienen las mismas prerrogativas que han tenido los médicos cubanos para ejercer la medicina aquí. No han cumplido con el Artículo 8, no han sido propuestos por facultades de medicina o por los institutos nacionales de investigaciones científicas y no han cumplido con otros requisitos exigidos por la Ley. Dichas propuestas deberán notificarse a la Federación Médica Venezolana y al Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Además, los médicos extranjeros que cumplan con nuestras leyes para actividades de docencia, investigación o sanitarias sólo podrán dedicarse a las actividades para las cuales fueron contratados. Tampoco han desempeñado el cargo de médico rural ni hecho el internado rotatorio de posgrado.

Según el texto se están violando los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina, que sí les son exigidos a nuestro egresados venezolanos.

“Es nuestra opinión que deben cumplirse los extremos de la ley en cualquier tipo de acuerdos o convenios que involucren médicos graduados en el extranjero que vengan a ejercer en Venezuela. Es evidente que ningún convenio puede pasar por encima de las leyes vigentes”.

La emergencia en el Estado Vargas que motivó la traída de los médicos cubanos ya pasó. Estamos a 6 meses de la tragedia y todavía estos médicos continúan en el país.

La legislación venezolana hace una demostración de sabiduría tal que está acorde con el primer impulso de la medicina griega, asociado a la legendaria figura de Hipócrates de Cos; la escuela que lleva su nombre es intolerante en la aplicación de la filosofía a la medicina y por eso sostiene que:

“Quienes intentan discutir el arte de curar basándose en un postulado —frío, calor, sequedad, humedad o cualquier otra fantasía—, limitando así las causas de la enfermedad y la muerte de los hombres a uno o dos postulados, no sólo están claramente equivocados sino que deben fustigarse especialmente porque están equivocados acerca de lo que es un arte o una técnica y precisamente una que utilizan todos los hombres en las crisis de una vida, honrando altísimamente a los practicantes y artesanos de ese arte cuando son diestros”.

Observo con inquietud que las recomendaciones de asesoramiento hechas por la Academia Nacional de Medicina y manifiestadas en este texto no fueron tomadas en cuenta por el Gobierno. Personas inescrupulosas han pretendido desprestigiar a nuestros médicos y universidades y han aconsejado enviar a 100 estudiantes de posgrado de medicina becados a otros países no calificados.

También quiero presentar a ustedes otros aspectos que causan inquietud en la Academia Nacional de Medicina, comentados en el mismo oficio previamente mencionado.

En otro orden de ideas es importante considerar que en la medida en que aumenta el número de egresados de las diferentes Escuelas de Medicina del país debemos plantearnos algunas interrogantes.

La cantidad de médicos egresados de las diferentes universidades del país supera nuestras necesidades. Hay aproximadamente 56 000 médicos para una población de 20 millones de habitantes, lo cual nos da un médico por cada 357 personas. Nuestro problema de salud no está en el número de médicos; muchas universidades están restringiendo progresivamente el ingreso de alumnos en la escuela de medicina. El problema radica en la distribución inapropiada de nuestros galenos en el territorio nacional y para su corrección es necesario exigirle al Ministerio de Salud el cumplimiento cabal del

artículo 10 de la Ley del Ejercicio de la Medicina, donde se obliga a enviar a las universidades una lista de los cargos disponibles a fin de que los alumnos próximos a graduarse puedan hacer sus solicitudes de empleo. Adicionalmente, es necesario crear suficientes incentivos para el ejercicio del médico en las áreas donde exista insuficiencia numérica.

Por todo lo anunciado arriba presumo una intensa actividad de nuestra Academia en el presente período y es por esto que pienso que debe continuarse la labor eficiente desempeñada por quienes me presidieron, los doctores Augusto León, Carlos Hernández y Oscar Beaujon. Debemos seguir proyectando las actividades aún con mayor intensidad fuera de nuestro recinto. Comparto el criterio de que nuestra Academia conserve sus tradiciones en todos sus aspectos, incluidas las elecciones, como reafirmación de lo ya expuesto por los doctores Hernández y Beaujon en sus respectivos discursos de incorporación.

No puedo dejar de expresar mi reconocimiento a los demás integrantes de la Junta Directiva del período 1998-2000, por la excelente labor desempeñada, en especial a su presidente el Dr. Oscar Beaujon Rubín por su eficiente trabajo y buen trato de diversos aspectos de gran importancia nacional, lo cual se puede comprobar en el excelente informe correspondiente al lapso pasado. Además, su gerencia se caracterizó por una gran armonía y comprensión con los compañeros de directiva y el resto de los Académicos. Finalmente, quiero agradecer, amigos, familiares y colegas, la presencia de todos ustedes en este recinto y testimoniar ante todos mi voluntad de seguir trabajando por Venezuela, por la salud de su pueblo y por esta Corporación. Por ello, en este momento, hago míos estos versos del insigne poeta nacional Carlos Augusto León:

El hombre, el hombre, astros, es el más poderoso.  
 El hombre es piedra viva, más fuerte que vosotros.  
 Él conoce la ruta del ínfimo asteroide,  
 conoce el polvo, el fuego que componen los soles,  
 conoce la partícula ínfima e infinita:  
 el átomo que enciende la energía sin medida.

Sólo pido a Dios que con los brillantes colegas que me acompañan en la Junta Directiva podamos llevar a feliz término los dos años arduos de trabajo que hoy se inician.